



Plan anual de Mejora Regulatoria 2025

Contenido

1.	Presentación.....	3
	A) Impacto en la experiencia del usuario.....	4
	B) Impacto en la eficiencia gubernamental	4
	C) Impacto en la transparencia y confianza ciudadana.....	5
	D) Impacto en el cumplimiento regulatorio y legal.....	5
	E) Impacto ambiental	5
	F) Impacto en la innovación y mejora continua	6
	G) Impacto en la seguridad de la información	6
	H) Impacto en la reducción de brechas digitales	6
	I) Impacto económico para los usuarios	7
	J) IMPACTO EN LA COLABORACION INTERINSTITUCIONAL.....	7
2.	Objetivos	7
	2.1 Objetivo general.....	7
	2.2 Objetivos específicos.....	8
3.	Diagnóstico de trámites y servicios normativo	9
	3.1 Dirección de licencias y permisos.....	9
	3.2 Dirección de limpias y disposición de residuos	9
	3.3 Dirección de medio ambiente	10
	3.4 Dirección de bomberos y protección civil	10
	3.5 Dirección de reglamentos y espectáculos	11
	3.6 Dirección de desarrollo comercial.....	11
	3.7 Inventario del fundamento jurídico	11
4.	Estrategias y acciones para acciones de mejora	12
	4.1 Estrategias y acciones	12
5.	Diseño del programa	14
6.	Cronograma de mejora regulatoria	16



TULANCINGO



1. Presentación

El municipio de Tulancingo de Bravo, comprometido con el desarrollo económico para una mejor calidad de vida de la población Tulancinguense se ha dedicado en los últimos años a el desarrollo y correcta implementación de las políticas en materia de Mejora Regulatoria conforme a lo dispuesto por la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, y con el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tulancingo de Bravo, publicado en Agosto de 2020, buscando el bienestar y progreso del municipio y de sus comunidades.

El presente Programa Municipal de Mejora Regulatoria, sigue los lineamientos establecidos por el Consejo y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Hidalgo, siguiendo los principios de eficiencia y eficacia gubernamental y contiene el conjunto de acciones que llevarán a cabo las dependencias, entidades de la Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento municipal, en materia de mejora regulatoria de conformidad con lo establecido en los artículos 64, 65 y del 80 al 84 de la Ley General Mejora Regulatoria y en los artículos de 40 al 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo.

El objetivo de este programa, es trazar las directrices para conseguir eficiencia administrativa en el Municipio, mediante la metodología de simplificación de trámites y servicios, desregulación, creación normativa y flexibilización, innovación y digitalización de trámites y servicios para fortalecer la confianza, la productividad y la competitividad a favor del crecimiento económico del municipio de Tulancingo, Hgo, teniendo un impacto positivo en la eficiencia gubernamental, transparencia, simplificación de procesos al digitalizar tramites y servicios de impacto en la inversión y crecimiento del municipio.



TULANCINGO



A) Impacto en la experiencia del usuario

Tiempos de espera: Al contar con una plataforma digital como la "Ventanilla Digital de Inversiones" la gestión de trámites y servicios para la apertura y construcción de empresas se llevan a cabo de una manera rápida desde la comodidad de cualquier dispositivo móvil.

Mayor accesibilidad: Con la plataforma en línea de la Ventanilla Digital de Inversiones permite a los usuarios e inversionistas del municipio mayor acceso a los trámites y servicios para la apertura y construcción de empresas, ya que la herramienta digital cuenta con un registro municipal de trámites y servicios que pueden ser consultados desde cualquier dispositivo móvil, al igual que un Registro de Visitas Domiciliarias para conocer a los inspectores autorizados por el Ayuntamiento y las inspecciones a las que están sujetos los gestores de licencias de funcionamiento y de construcción

B) Impacto en la eficiencia gubernamental

Ahorro de recursos: Se hace una integral eficiencia de procesos al interior de la Administración Pública Municipal, ya que a través de la Ventanilla Digital de Inversiones disminuyen la verificación de documentos ya que existe un Registro Único de Identidad del usuario, lo que hace que sus documentos de identidad puedan ser extraídos por las distintas dependencias encargadas de la emisión de la Licencia de Funcionamiento y Licencia de construcción lo que disminuyen cargas de trabajo a los funcionarios públicos y puedan ocupar ese tiempo en alguna otra actividad que les sea asignada.

Reducción de costos operativos: Al contar con trámites 100% Digitales y llevar a cabo trámites en línea que hace que se reduzcan las interacciones del ciudadano con el funcionario público hace que la administración pública reduzca costos de logística y operativos como papel y costos administrativos.

Mejor uso del tiempo del personal: Con la gestión de trámites digitales se reducen las cargas de trabajo al efficientar los procesos a través de la "Ventanilla Digital" por lo tanto el personal de las Unidades administrativas puede poner mayor atención a otras actividades del interés de la administración pública, aumentando la eficiencia en la misma.



TULANCINGO



C) Impacto en la transparencia y confianza ciudadana

Mayor acceso a la información: Con el registro de regulaciones, trámites y servicios con el que cuenta el municipio de Tulancingo, se transmite un ambiente de transparencia al gestionar resoluciones que oferta el municipio, lo que mejora la confianza en la ciudadanía.

Aumento en la participación ciudadana: Como estrategias integrales dentro de la mejora en la experiencia de los gestores de trámites y servicios, son la participación ciudadana, para conocer el sentir de la población hacia la administración pública, y hacer las mejoras correspondientes.

Mejorar la percepción pública: Con la reducción burocrática de cargas administrativas y aumentando la transparencia, la percepción de la ciudadanía que gestiona trámites y servicios perciben un gobierno más ágil, y confiable.

D) Impacto en el cumplimiento regulatorio y legal

- Cumplimiento rápido y preciso: Con trámites digitales y simplificados para la apertura y construcción de empresas, los usuarios pueden tener conocimiento en como cumplir con sus obligaciones de manera fácil y precisa, reduciendo errores, ya que a través de la herramienta tecnológica se detecta el incumplimiento regulatorio y de requisitos.
- Reducción de conflictos y quejas: Eficientando procesos le ofertamos al usuario claridad a la gestión de sus trámites y servicios reduciendo confusión y errores a sus trámites y servicios.

E) Impacto ambiental

- Al realizar trámites 100% Digitales se reduce la carga burocrática y por ende el papel, contribuyendo a mejorar el medio ambiente, además que los usuarios realizan trámites desde cualquier dispositivo móvil lo que evita que se tengan que trasladar hasta las oficinas gubernamentales minimizando el uso de auto transporte.



TULANCINGO



F) Impacto en la innovación y mejora continua

- Fomento de una cultura de mejora constante: Llevando a cabo un análisis de datos dentro de la “Ventanilla Digital de Inversiones” podemos identificar con precisión las mejoras que pudiesen presentarse para siempre innovar en beneficio de la experiencia del usuario.
- Uso de datos para optimizar procesos: El uso de herramientas tecnológicas para la gestión de tramites y servicios permite recopilar datos en tiempo real, facilitando la identificación de áreas de oportunidad a la gestión.
- Desarrollo de nuevas soluciones digitales: De acuerdo con las necesidades de los gestores de tramites y servicios se pueden mejorar las herramientas implementadas por el gobierno de Tulancingo, estableciendo un buzón digital de sugerencias o un chatbot donde puedan expresar sus experiencias.

G) Impacto en la seguridad de la información

- Con el robustecimiento de la normatividad con la cuenta la “Ventanilla Digital de Inversiones” fundamentada en el “Reglamento de gobierno y ventanilla digitales para el municipio de en el capítulo V “De la seguridad de la información” donde con un fundamento jurídico la información contiene elementos de seguridad de alto nivel.

H) Impacto en la reducción de brechas digitales

- Capacitación para la inclusión digital: Junto a la implementación de la “Ventanilla Digital de Inversiones” se llevará un proceso de socialización y capacitación para los usuarios de la herramienta tecnológica a fin de familiarizarse y saber utilizarla para llevar a cabo sus trámites y servicios de apertura y construcción de empresas.
- Aumento en el acceso de áreas rurales y remotas: El contar con plataformas digitales hace que usuarios puedan acceder desde zonas rurales y de difícil acceso a los tramites y servicios que ofrecen los sujetos obligados en los distintos órdenes de gobierno.



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

I) Impacto económico para los usuarios

- Ahorro en costos de desplazamiento: Al contar con una herramienta digital y poder realizar trámites en línea se reducen los gastos hacia los usuarios en términos de desplazamiento hacia las dependencias gubernamentales, evitando costos de transporte, alimentación, lo que representa mayores beneficios que costos especialmente sobre las personas de escasos recursos.
- Reducción de tiempo en el cumplimiento de obligaciones: Con mejores procesos para la gestión de trámites digitales los ciudadanos y empresas cumplen con sus obligaciones de manera más rápida y sencilla, minimizando procesos reduciendo cargas burocráticas.

J) Impacto en la colaboración interinstitucional

- Interoperabilidad entre organismos: Es importante que exista una correcta interoperabilidad entre las dependencias para compartir información que permita agilizar los procesos, al no solicitar información que el propio gobierno municipal emite y que muchas veces se le solicita al usuario o inversionista en repetidas ocasiones.
- Reducción de duplicidades: Con un el registro único de identidad los documentos de los usuarios quedaran en un repositorio con el cual se evita la duplicidad de requisitos ya que las distintas áreas encargadas del proceso de la obtención de licencias de construcción y licencias de funcionamiento.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

A) Mejorar los procesos, tiempos de respuesta, optimizando costos, aumentando beneficios a los usuarios gestores de los trámites y servicios de las Licencias de construcción y licencias de funcionamiento a través de la Ventanilla Digital de Inversiones, para reducir cargas regulatorias, y burocracia elaborando trámites



TULANCINGO



100% Digitales optimizando tiempos al interior de la administración pública.

B) Resultado o logro esperado: Disminuir las brechas digitales en la administración pública municipal a través de herramientas digitales que nos permitan eficientar los procesos de trámites y servicios enfocados a la inversión en el municipio, mejorando la experiencia de los usuarios al obtener sus resolutivos finales.

C) Medio o método: Con la implementación de la Ventanilla Digital de Inversiones se realizarán tramites y servicios digitales de punta a punta, mejorando procesos y tiempos de respuesta.

D) Propósito o justificación: Ofrecerle al usuario mayor transparencia, menos cargas regulatorias, mayores beneficios al reducir los costos de traslado a oficinas gubernamentales, mejorando su experiencia de contacto con el gobierno municipal.

2.2 Objetivos específicos

A) Llevando a cabo una simplificación administrativa de trámites y servicios realizandolos de manera 100% Digital, con una desregulación burocrática, pasando por una reducción de requisitos y tiempos de respuesta, para facilitar la instalación y construcción de empresas y detonar el desarrollo económico del municipio de Tulancingo, Hgo.



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

3. Diagnóstico de trámites y servicios normativo

2.3 Dirección de licencias y permisos

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Licencia de Construcción	3	Si	No	Si	Artículo 29,41,47, y 49 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo y Artículo 156 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	No

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Licencia de Uso de Suelo	3	Si	No	Si	ART. 69 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos y Arts. 28, 29 Y 47 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulancingo, Art.4, fracción XIX de la Ley de Asentamientos Humanos.	No

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Alineamiento y numero oficial	3	Si	No	Si	Reglamento de Construcción Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo Art. 23 al 27 y Art. 29. Ley de ingresos vigente del ejercicio fiscal 2025 Art. 23	No

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Terminación de obra	3	Si	No	Si	Reglamento de Construcción Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.	No

2.4 Dirección de limpias y disposición de residuos

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Cobro por el servicio de recolección de basura a comercios establecidos	3	Si	No	Si	Ley orgánica municipal para el estado de Hidalgo, Art 108. fracción III, Ley de Ingresos art 15 para el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo vigente.	No



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

2.5 Dirección de medio ambiente

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Dictamen de Impacto Ambiental	3	Si	No	Si	Artículo 32. Ley de Ingresos vigente en el Estado de Hidalgo, Artículos 60, 61, 62, 63, 64 Reglamento para la Protección al Medio Ambiente del Municipio de Tulancingo.	No

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Permiso de poda de arboles	3	Si	No	Si	Artículo 32. Ley de Ingresos vigente en el Estado de Hidalgo, Artículos 60, 61, 62, 63, 64 Reglamento para la Protección al Medio Ambiente de Tulancingo.	No

2.6 Dirección de bomberos y protección civil

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Inspecciones sobre requerimientos normativos en materia de protección civil a todo tipo de comercios e industrias	3	Si	No	Si	En base al bando de policía y gobierno capítulo v, artículo 91, inciso IV, capítulo vi, artículo 97, inciso II y artículo 114 y al título sexto, artículo 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del reglamento de bomberos y protección civil del municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo.	No

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Estudio de factibilidad	3	Si	No	Si	En base al bando de policía y gobierno capítulo V, artículo 91, inciso IV, capítulo VI, artículo 97, inciso II y artículo 114 y al título sexto, artículo 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del reglamento de bomberos y protección civil del municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo	No



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

2.7 Dirección de reglamentos y espectáculos

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Licencia de Funcionamiento, para giros de bajo, mediano y alto riesgo	3	Si	No	Si	Artículos 103 al 109, 113 al 119 y 126 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo. Artículos 18, 20 y 22 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 y Artículo 80, 85, 97, 105, 106 y 111 del Bando de Policía y Gobierno de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.	No

2.8 Dirección de desarrollo comercial

Información General					Contestar "Si" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos.	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
Sistema de Apertura Rápida de empresas	3	Si	No	Si	Bando de policía y gobierno del municipio de Tulancingo de bravo, Hgo Art. 115,116, Reglamento de gobierno digital y ventanilla digital para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo, Lineamientos del SARE.	No

2.9 Inventario del fundamento jurídico

Información General		Complete la información solicitada "Si" o "No"
Nombre	Última fecha de actualización	Acción de normatividad
Bando de policía y gobierno del Municipio de Tulancingo, Hgo.	28 enero del 2025	No
Reglamento de Gobierno digital y Ventanilla Digital de Inversiones	20 de agosto del 2024	No
Reglamento de construcción para el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	20 diciembre del 2023	No
Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos para el Estado de Hidalgo.	18 mayo de 20215	No
Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo	28 enero de 2025	No
Reglamentos de Bomberos y Protección civil del Municipio de Tulancingo, Hgo	05 octubre de 2023	No
Reglamento para la Protección al medio ambiente de Tulancingo, Hgo.	31 enero 2025	No



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

3. Estrategias y acciones para acciones de mejora

3.1 Estrategias y acciones

Acciones de simplificación y digitalización

Acción: Digitalización

Definición: Se refiere a un análisis detallado de los tramites que se pretenden incluir en la Ventanilla Digital de Inversiones y que son susceptibles de una simplificación de tiempos de respuesta, requisitos y que se pueden llevar a la digitalización a través de la herramienta tecnológica antes descrita.

Estrategia: Análisis completo de los tramites y servicios que detonen la inversión en el municipio de Tulancingo para mejorar procesos, cargas administrativas, y llevarlos a la parte digital reduciendo tiempos de respuesta para el inversionista.

Acción: Eliminar tramites y servicios

Definición: Se refiere a analizar los tramites que contienen una carga burocrática importante y que no le generan valor al usuario, reduciendo tiempos y costos.

Estrategia: Reducir burocracia eliminando tramites obsoletos e innecesarios.

Acción: Eliminar requisitos, datos o documentos.

Definición: Analizar que requisitos pueden ser eliminados para evitar duplicidad de los mismos al interior de la administración pública y al usuario.

Estrategia: Revisar que requisitos son innecesarios para el usuario, lo que le genera cargas burocráticas y de costos.

Acción: Digitalizar de punta a punta.

Definición: Llevar a cabo el tramite desde su inicio al final de manera digital, eliminando el papel, realizando el trámite desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

Estrategia: Realizar trámites completamente en línea eliminando la presencia de usuarios en oficinas gubernamentales reduciendo costos de traslado y tiempos de respuesta.

Acción: Introducir mejoras de medios digitales de trámites y servicios.

Definición: Implementar plataformas donde se publiquen información referente a



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

tramites y servicios, para tener acceso a de manera fácil y rápida para los usuarios.
Estrategia: Hacer las mejoras correspondientes en la herramienta digital para mejorar la experiencia del usuario facilitando el uso y acceso a los servicios.

Acción: Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del trámite o servicio.

Definición: Reducción de requisitos, condicionantes que no sean esenciales para emitir un resolutivo

Estrategia: Eliminar requisitos que no sean necesarios para la emisión de un trámite.

Acción: Simplificar formatos.

Definición: Redefinir los formatos y documentos con más claridad, y fáciles de llenar eliminando campos innecesarios o complejos.

Estrategia: Reducir la complejidad de formularios y formatos

Acción: Fusionar tramites o servicios.

Definición: Llevar a cabo la combinación de tramites y servicios llevando a cabo la resolución de solo uno, eliminando duplicidad, procesos, reduciendo tiempos de respuesta.

Estrategia: Fusionar tramites y servicios en uno solo, eliminando cargas burocráticas, llevando a cabo procesos más claros para los usuarios.

Acción: Otras acciones de simplificación.

Definición: Incluye el rediseño de procesos, manuales de procedimientos, reducir tiempos de respuesta, reducir costos, implementando mejoras, siempre pensadas en beneficio de los usuarios.

Estrategia: Hacer un análisis de manera periódica de los procesos de los tramites y servicios para llevarlos cada ves de manera más simple.



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

4. Diseño del programa

<u>Acción de simplificación</u>	<u>Mecanismos de integración</u>	<u>Unidad Administrativa responsable</u>	<u>Nombre de la servidora pública responsable de su ejecución.</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de conclusión</u>
-Digitalizar	-Análisis completo de los tramites y servicios que detonen la inversión en el municipio de Tulancingo para mejorar procesos, cargas administrativas, y llevarlos a la parte digital reduciendo tiempos de respuesta para el inversionista.	-Dirección de Reglamentos y Espectáculos.	Lic. Benancio Mendoza Cruz.	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de bomberos y protección civil.	Ing. Abner Yañez Olvera.	07/01/2025	28/11/2025
-Eliminar tramites y servicios	-Reducir burocracia eliminando tramites obsoletos e innecesarios.	-Dirección de Medio Ambiente.	Ing. Mauricio Lazcano Méndez.	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de Licencias y Permisos	Arq. Nancy Lira Montiel	07/01/2025	28/11/2025
		Dirección de Limpias y disposición de residuos.	C. Lorena Sánchez Talamantes	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de Desarrollo comercial (SARE)	Lic. Zeltzin Reyes Cano	07/01/2025	28/11/2025

<u>Acción de simplificación</u>	<u>Mecanismos de integración</u>	<u>Unidad Administrativa responsable</u>	<u>Nombre de la servidora pública responsable de su ejecución</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha conclusión</u>
-Eliminar requisitos, datos o documentos.	-Revisar que requisitos son innecesarios para el usuario, lo que le genera cargas burocráticas y de costos.	-Dirección de Reglamentos y Espectáculos.	Lic. Benancio Mendoza Cruz.	07/01/2025	28/11/2025
-Digitalizar de punta a punta.	-Realizar trámites completamente en línea eliminando la presencia de usuarios en oficinas gubernamentales reduciendo costos de traslado y tiempos de respuesta.	-Dirección de bomberos y protección civil.	Ing. Abner Yañez Olvera.	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de Medio Ambiente.	Ing. Mauricio Lazcano Méndez.	07/01/2025	28/11/2025
Introducir mejoras de medios digitales de trámites y servicios	-Hacer las mejoras correspondientes en la herramienta digital para mejorar la experiencia del usuario facilitando el uso y acceso a los servicios.	-Dirección de Licencias y Permisos	Arq. Nancy Lira Montiel	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de Limpias y disposición de residuos.	C. Lorena Sánchez Talamantes	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de Desarrollo comercial (SARE)	Lic. Zeltzin Reyes Cano	07/01/2025	28/11/2025



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

<u>Acción de simplificación</u>	<u>Mecanismos de integración</u>	<u>Unidad Administrativa responsable.</u>	<u>Nombre de la servidora pública responsable de su ejecución</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de conclusión</u>
-Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del trámite o servicio.	-Eliminar requisitos que no sean necesarios para la emisión de un trámite.	-Dirección de Reglamentos y Espectáculos.	Lic. Benancio Mendoza Cruz.	07/01/2025	28/11/2025
-Simplificar formatos	-Reducir la complejidad de formularios y formatos.	-Dirección de bomberos y protección civil.	Ing. Abner Yañez Olvera.	07/01/2025	28/11/2025
-Fusionar tramites o servicios.	-Fusionar tramites y servicios en uno solo, eliminando cargas burocráticas, llevando a cabo procesos más claros para los usuarios.	-Dirección de Medio Ambiente.	Ing. Mauricio Lazcano Méndez.	07/01/2025	28/11/2025
-Otras acciones de simplificación	-Hacer un análisis de manera periódica de los procesos de los tramites y servicios para llevarlos cada ves de manera más simple.	-Dirección de Licencias y Permisos	Arq. Nancy Lira Montiel	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de Limpias y disposición de residuos.	C. Lorena Sánchez Talamantes	07/01/2025	28/11/2025
		-Dirección de Desarrollo comercial (SARE)	Lic. Zeltzin Reyes Cano	07/01/2025	28/11/2025



TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

5. Cronograma de mejora regulatoria

ID	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1	Realizar análisis de los procesos de los tramites que integran la Ventanilla Digital de Inversiones.	X	X	X									
2	Documentar los diagramas de flujo de los tramites que integran la Ventanilla Digital de Inversiones.			X	X								
3	Preparar propuestas de simplificación que reduzcan, requisitos, plazos, tiempos de respuesta y de resolución.				X	X	X						
4	Validar las propuestas de simplificación por los titulares encargados del proceso de tramites digitales de la Ventanilla Digital de Inversiones							X	X				
5	Definir los tramites en los cuales deben llevarse a cabo inspecciones								X	x			
6	Capacitar funcionarios encargados del proceso sobre el uso de la Ventanilla Digital de Inversiones								X	X	X		
7	Socializar la Ventanilla Digital de Inversiones con la población del Municipio.									X	X	X	X



TULANCINGO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Sujeto obligado: **Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.**

Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Sujetos Obligado: **Lic. Enzo Nuvolari Balderas Castro**

Fecha de elaboración: **20/02/2025** Fecha de Aprobación: **18/03/2025**

Total de Trámites y/o Servicios del Sujetos Obligado: **197** Número de Trámites y/o Servicios prioritarios para 2025: **10**

Código RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Nivel de Digitalización	Acciones de Simplificación y Digitalización	Objetivo general de las acciones	Fecha de cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable	Avance %
	-Licencia de Construcción	3	-Digitalizar el trámite -Eliminar trámites y servicios	Llevar a cabo un análisis completo de los trámites y servicios que detonen la inversión en el municipio de Tulancingo para mejorar procesos, cargas administrativas, y llevarlos a la parte digital reduciendo tiempos de respuesta para el inversionista. -Reducir burocracia eliminando trámites obsoletos e innecesarios. - Revisar que requisitos son innecesarios para el usuario, lo que le genera cargas burocráticas y de costos.	29/11/2025	Dirección de Licencias y Permisos	
	-Licencia de uso de suelo	3	-Digitalizar de punta a punta		29/11/2025	Dirección de Licencias y Permisos	
	-Alineamiento y numero oficial	3	-Eliminar requisitos datos y documentos		29/11/2025	Dirección de Licencias y Permisos	
	-Terminación de Obra	3	-Digitalizar de punta a punta		29/11/2025	Dirección de Licencias y Permisos.	
	-Dictamen de impacto ambiental	3	-Introducir mejoras de medios digitales de trámites y servicios	-Realizar trámites completamente en línea eliminando la presencia de usuarios em oficinas gubernamentales reduciendo costos de traslado y tiempos de respuesta.	29/11/2025	Dirección de Ambiente	70%
	-Permiso de poda de arboles	3	Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del trámite o servicio -Simplificar formatos	- Hacer las mejoras correspondientes en la herramienta digital para mejorar la experiencia del usuario facilitando el uso y acceso a los servicios.	29/11/2025	Dirección de Ambiente	
	-Inspecciones sobre requerimientos normativos en materia de protección civil a todo tipo de comercios e industrias	3	-Fusionar trámites y servicios. -Digitalizar el trámite		29/11/2025	Dirección de Bomberos y Protección Civil	
	-Estudio de factibilidad	3	-Eliminar trámites y servicios		29/11/2025	Dirección de Bomberos y	

